

de la expresión plástica una dramatización que les comunica singular fuerza emotiva (1).

Felicitemos de corazón á los nobles patricios, á los infatigables jóvenes de Tarrasa, escritores, pintores, poetas, músicos, y profesores, y de un modo especialísimo á Juan Llongueras, *deus ex machina* del renacimiento de aquella ciudad, merced á todos los cuales una excursión á Tarrasa proporciona hoy día un cuantioso enriquecimiento de vida espiritual.—R.

Ante el Moisés de Miguel Angel

Nada más oportuno, al rendir vasallaje al espíritu del inmortal Artífice del Renacimiento, que la publicación de la hermosa poesía que en 1888 escribiera el insigne poeta de Mallorca, Miguel Costa y Llobera, al expresar en Roma su emoción ante la obra maestra del Buonarroti. Tanto mayor interés tiene esta composición, diseñada en el corte clásico que ha distinguido á su autor, por ser de las escasas escritas en lengua castellana por poetas catalanes contemporáneos.

Sentado en su profético reposo,
cautiva este coloso,

al par que la mirada, el pensamiento.
Forma sin moldes, imposible, extraña,
en esa roca entraña
el genio del Antiguo Testamento.

Vive en el mármol el sublime anciano
que reveló el arcano
de los primeros gérmenes que fueron.
Sin mengua á su vigor aún floreciente,
los años solamente
su veneranda majestad le dieron.

Hirsuta y crespada la cerviz erguida,
aún como que despidía
de los cedros perennes el efluvio;
y la barba larguísima, ondulante,
desciende semejante
á las cascadas que formó el diluvio.

Esta es la frente que conoce el rayo,
la faz que sin desmayo
ver pudo á Dios en la nimbose cumbre,
que en el turbión horrisono le hablaba,
mientras, lejos, temblaba
de sagrado terror la muchedumbre.

Guarda su ceño formidable y santo
la huella de un espanto
que en lengua de mortal no tiene nombre;
y á sus rasgos imprime más nobleza
la singular tristeza
del que es Titán y todavía es hombre.

¡Ah! Esta es la obra del Titán del arte,
que, en una esfera aparte,
sólo de lo sublime enamorado
y de sus maravillas descontento,
tenía por tormento
su terrible ideal nunca expresado (2).

Sí; del Titán artista este coloso
es el verbo grandioso.

Miguel Angel en él plasmó su mente;
por esto en él tan sólo complacido,
al verle ya esculpido,

«¡Habla!» le dijo, y golpeó su frente (3).

MIGUEL COSTA Y LLOBERA, *Pbro.*
Roma, 1888.

(1) Véase CATALUÑA. NÚMERO MUSICAL. Febrero 1910.

(2) Conocida es la frase de Miguel Angel: «Non posso trarre il terribile mio pensiero.»

(3) Es positivo que el soberano artista, al ver terminado su Moisés, le dió un martillazo diciendo: ¡Parla!—V. Vasari: *Vita di Michelangelo.*

NOTAS AL MARGEN

Líbrros Catalanes

SEQUENCIES.—*Poesies d'en Joan Maragall*, 1906-1910. Tipografía L'Avenç.—Barcelona.

Parece que se insinúa en este nuevo libro de Maragall, la tendencia del poeta hacia nuevos caminos de inspiración que, si no han de añadir á su gloria nuevos merecimientos, contribuirán á por lo menos á insistir con indeleble trazo vigoroso en la significación vital de su tendencia espiritual y en la posición de la misma, en la ideología peninsular.

Me refiero al *Cant espiritual* que cierra el libro SEQUENCIES y que ha motivado significativos comentarios de don Miguel de Unamuno, el gran representante en oposición á Maragall de la otra ideología hispánica.

Maragall y Unamuno, son dos grandes poetas. Sucédeme á mí que no puedo amar al uno sin el otro. Y más todavía ahora que nuestro D. Joan Maragall se inclina á la poesía filosófica que ha dado á D. Miguel de Unamuno sus mejores frutos.

Así y todo, la diferenciación de ambos se hace más evidente en este *Cant espiritual* en que Maragall penetra en el más allá de la Muerte que tanto ha preocupado á Unamuno.

El... ¡temo tant la mort! de Maragall, es opuesto al temor de la muerte que perdura á través de toda la tradición castellana.

En ella representa la Muerte un tránsito lleno de espantos por la inseguridad de la suerte en que se resuelva.

Maragall sienta, ante todo, la realidad, afirmándola con tan honda convicción, que nos ofrece todos sus sabores en estos versos:

Si el mon ja es tant formós, Señor, si's
[mira

amb la pau vostra a dintre de l'ull nostre,
qué més ens podeu dà en una altra vida?

Aquell que a cap moment li digué—«Atu-
[rat»

sino al mateix que li dugué la mort,
jo no l'entenc, Senyor; jo, que voldria
aturá a tants moments de cada dia
per fer'ls eterns a dintre del meu cor!

Tant se val! Aquest mon sia com sia.
tant divers, tant extens, tant temporal;
aquesta terra, amb tot lo que s'hi cria,
es una patria, Senyor: y ¿no podria
esser també una patria celestial?

Tan aguda es la convicción de Maragall, que llega á convertir en jaculatorias de sabor panteísta el rebotante anhelo religioso de su espíritu.

Mes enllá veig el cel y les estrelles,
y encara allí voldria esser-hi om:
si heu fet les coses a mos ulls tant belles,
si heu fet mos ulls y mos sentits per elles,
per qué aclucá-'ls cercant un altre com?
Si per mí com aquest no n'hi aurà cap!
Ja ho sé que sou, Senyor: pro on sou ¿qui'u
[sab?

Tot lo que veig se vos assembla en mí..

Inspirándole esta suprema petición en la que vibra toda la ordenación de una mentalidad:

Deixeume creure, doncs, que sou aquí.
Y quan vinga aquella ora de temença
en que s'acluquin aquests ulls umans,
obriu-men, Senyô, uns altres de més grans
per contemplar la vostra faç inmensa.
Sía-m la mort una major naixença!

Paréceme este sentido de Maragall lo más opuesto al sentido tradicional castellano. Así estuvo en lo cierto Eduardo Marquina al sostener, años atrás, con motivo de cierta polémica á raíz de la publicación de la *Vida de D. Quijote* de D. Miguel de Unamuno, el ARNALDISMO de nuestra raza sintetizado por Maragall.

La leyenda de el *Compte l'Arnav*, que por aquel entonces parecía *humanamente* definida, se ha prolongado en el último libro de Maragall en una tercera parte que al añadir á las anteriores mayor intención filosófica, parece completarlas definitivamente.

El valor catalán representativo de Maragall, se acentúa prodigiosamente en algunos fragmentos de esta tercera parte de el *Compte l'Arnav*, tales como el que reproduzco á continuación, en el cual me parece adivinar como en lo mejor de la Odisea de Homero, el largo proceso de una anterior elaboración nacional:

LA MULLER

—En el bon temps, a casa nostra
jo feia igual que ara fas tú:
tú sota'l cel, jo sota un sostre;
per una mare tot es ú.

Quan els infants y les criades
eren dormits, ja de nit gran,
jo recorria les estades
com un fantasma vigilant.

Jo veia'ls somnis y figures
volar damunt dels fronts dormits;
tocava'l rostre a les criatures
per si eren freds o bé enardits.

Veia en llur jaç a les serventes
(el de la dida vora'l breg)
en positures diferentes,
y en el llur son encare més.

Hi havia aquella forta Assumpta
(que terres lluny era'l marit)
que s'adormía cella-junta
y amb una ma damunt del pit.

Després, aquella joveneta
que era un xic rossa y tant umil,
tenia sempre una rialleta
y entorn del cap el braç gentil
Però les altres, aplanades
pel gros treball de tot lo jorn,
boca-terroses o badades,
eren com mortes a l'entorn.
Y, per la casa tenebrosa
tornant al nostre llit retret,
m'hi esmunyia silenciosa,
vetllant encar ton son inquiet.

Este colaborar nacional en la obra de Maragail, es lo que comunica transcendencia de eternidad al conjunto de su obra. Y lo que hace viva y sabrosa la rudeza de expresión verbal en algunas composiciones como la *Oda nova a Barcelona* y seguro el aplomo de versos como el que empieza la poesía *En una casa nova*:

Alçant aquestes parets heu pres entre sos
[caires
lo que era abans de tots:

La presentación pulcra y sencilla del libro honra los talleres de la Tipografía L'Avenç.

* * *

SONETS de Arnau Martínez Serriñá.—
Tipografía L'Avenç—Barcelona.

La muerte nos arrebató este joven poeta cuando se anunciaba la sazónada cosecha de aquellos largos años de preparación en que las luchas políticas á que le lanzara su temperamento batallador, y las estridencias cultivadas como deporte juvenil no fueron sino otros materiales de formación que enriquecieron su espíritu á la par que los viajes y lecturas por los que demostró singular entusiasmo.

Martínez Serriñá no llegó á sentir en toda su integridad la fuerza vivificadora de las nuevas orientaciones literarias. Seducido por los maestros del parnasianismo, gloriosamente sintetizado en Cataluña por G. Zanné, vino á limitar su inspiración en los cánones de aquella escuela.

Lo cual, si por una parte contribuyó á dar á sus temas predilectos cierto afectado envaramiento, sirvió á la vez para que nos mostrase el iustinto de belleza que caracteriza en producción.

Fué su constante preocupación, librarse de la vulgaridad; aborrecía toda mediocre masedumbre en literatura. Cuando había penetrado los secretos del parnasianismo (de los cuales alguna vez se sirviera á manera de resortes literarios infalibles con el ardiente fervor de un neófito), le sorprendió la muerte buscando en el neo clasicismo italiano el cálido secreto de la renovación verbal.

El libro *Sonets*, póstumo homenaje de algunos amigos al llorado poeta, sintetiza todo un largo período de depuración artística.

La rapidez con que vemos elaborarse y crecer la vitalidad literaria de nuestra lengua, no nos permite apreciar hoy la transcendencia de obras individuales tan breves como la de Martínez Serriñá; pero yo no dudo de que tiempo á venir, adquirirán un notable valor representativo cuando con mayor amplitud pueda determinarse la correspondencia del poeta con el estado intelectual de su tiempo.

Lo que desde luego puede afirmarse, es el esfuerzo con que luchó Martínez Serriñá por la perfección formal, desechando toda vaguedad sentimental espontánea para buscar el supremo equilibrio artístico que nace de la creación esforzada y corregida.

Hay en el libro *Sonets*, estrofas como las siguientes:

No envegeu pas la clàssica bellesa
de l'augusta deitat Capitolina
qui sobre 'l clavicordi 'l bust inclina
eixint del bany eternament sorpresa

Y quan del jorn naixent la llum brillant y
[forta
va encendre ab raigs de foc del vell palau
[els màrbres
semblà com si 'l front blanc d'una princesa
[morta
fos profanat pel bes ardent d'uns llavis
[bàrbres

que diríanse trabajadas en el mismo mármol de Veredia; y sonetos como el *Parc dels cervols* que parecen hermanos del de Regnier en *Les Medailles d'Argile*.

Mes Socurs, notre jeunesse a mûri lentement
Sa grappe savoureuse a nos treilles rivales
Et nos jours que le Temps presse de ses sandales
Ont coulé comme un vin dont l'ivresse nous ment.

* * *

ALMANACH DELS NOUCENTISTES.—Joaquín Horta, editor.—Barcelona.

He ahí que cuando todavía nos dolíamos del dolor físico de las llamadas ediciones de lujo, viene á nuestras manos un libro bien editado.

Un libro sin la *máquina ó maravilloso* á que tan aficionados eran nuestros editores como los antiguos dramaturgos. Tal vez por esto, á los mismos jovencitos y á los viejos que en el teatro y en los libros buscan lo extraordinario, no les ha convencido el Almanaque.

Yo admiro, ante todo, el esfuerzo del editor; y todavía, más que el esfuerzo material, la naturalidad con que ha sabido promulgar una nueva ley de buen gusto y de emulación á la que de hoy en adelante deberán acojerse todos nuestros editores para no quedar en inferioridad.

En cuanto á los trabajos de colaboración artística y literaria que integran el *Almanaque*, creo yo que cumplen el objeto que se propusiera el editor: ofrecer

sin violencia ni ostentación la vitalidad de toda una generación catalana.

Si la publicación del *Almanach dels Noucentistes* no sufre interrupciones, serán sus volúmenes documentos imprescindibles para la historia futura de nuestro Renacimiento.

Desde luego podemos consignar dos hechos innegables: la definitiva aceptación de la palabra *noucentista* en el mercado de las ideas, y el crédito social que ha convertido en aforismos casi populares máximas del «Glosari de Xenius», como esta: *En Catalunya lo más revolucionario que se puede hacer es tener buen gusto*. Además es un hecho también innegable que toda la nueva actividad, por diversas que sean sus manifestaciones, lleva este distintivo especial sintetizado en el *Almanaque*.

Así recientemente, con motivo de la apertura del *Saló de les Arts y dels Artistes*, se lamentaban algunos periódicos de que la exposición *no tuviera nada de particular*.

Este no tener nada de particular es lo que importa; será sin duda la mayor gloria del impresor del Almanaque y de sus colaboradores.

Por vía negativa vienen á darme la razón los jovencitos á que aludí, los cuales se permiten tener opinión propia sin menoscabo de la salud y de los estudios, y sueñan en publicaciones fantásticas con titulares de purpurina que proclamen la sublimidad de las firmas conocidas como en un album de celebridades.

Si no se tratase de unas sencillas notas al margen insistiría en la gracia especial que comunica al *Almanaque* el sabor inédito de algún colaborador y el ser incompleta y desigual la representación juvenil que le ha nutrido.

Aun en esto ha sido delicado el editor, no exponiéndonos á tentaciones de saciedad y huyendo para sí toda calificación definitiva.

Joaquín Horta está preparando el *Almanaque* del año próximo.

* * *

Ambrosi Carrión. — TRIBUT AL MAR.
Tragedia: Un acte.—Estampa de Manuel Tasis.—Barcelona.

Por algunas poesías publicadas en nuestras Revistas literarias, adivinaba en el señor Carrión el sentido mesurado de la plenitud del verso, con lo cual queda dicho que le consideraba poeta.

La lectura de la tragedia en un acto *Tribut al mar*, viene á confirmarme en mi opinión.

Se trata evidentemente de una obra juvenil vacilante; (de un modo especial en lo que podríamos llamar conciencia de la expresión gramatical) pero hay en ella una videncia tan clara de los va-

lores poéticos y una seguridad tan equilibrada de la musicalidad poética interna y externa, que no dudo en darle mi voto favorable.

No quiero discutir la propiedad histórica de la tragedia, ni siquiera su teatralidad. El desarrollo sobrio de la *acción literaria* y la viveza con que intervienen en la misma múltiples personajes, hacen interesante la lectura.

Hácenla penetrante las fulguraciones de versos como los siguientes:

Dins l'alta nit, quant l'huracà s'alçaba
y erem forçats a recullir les veles,
ab els esclaus al banc tots ens asseiem
y empunyabem els rems.:
y deixa que mos peus mullin les ones;
yo endevino ab el tacte si en el aiga
hi ha frisança de rems ..

Gestes glorioses ab que l'hèroe un día
va conquerir la mar; y ab veu potent
canti son nom una victoria alada
sobre les ones.

De la entonación general del libro con vistas á su destino que no es sino el de ser representado, diré que me parece deseable para su mayor éxito algún complemento. Tal como el que puso Morera al poema *Empori* de Marquina excelentísimo á pesar de todas las restricciones con que lo acogiera la crítica.

Cábenos esprar de Carrión nuevos frutos. Acojámosle entre tanto. El recientemente ha querido adormecer la Muerte y ha suplicado en un anhelo de de inmortalidad:

...Llavors cobriula tota alhora
de blanques flors sencilles y ella tindrà la
[gracia ingenua
del somni reposat de una doncella despo-
[sada.

* *

LA CANÇÓ DEL ISOLAT por *Daniel Martínez Ferrando*. Pòrtic de Santiago Rusinyol.—Imprenta de A. López y C.^a—Valencia.

Pertenece Martínez Ferrando al núcleo entusiasta y generoso de jóvenes que trabajan en Valencia por la restauración del espíritu regional y por su integración á las corrientes iniciadas en Cataluña.

Uno de los aspectos más interesantes del resurgir valenciano es el literario, por el enriquecimiento que representa para el catalán el hecho de que las formas dialectales valencianas sean dignificadas é incorporadas á la lengua común por estos jóvenes que al fervor patriótico juntan una vasta documentación cuerdamente orientada hacia los modernos anhelos de espiritualidad.

En la *Cançó del Isolat* se nos muestra Martínez Ferrando rebotante de juventud. Todas las palpitaciones son recogidas de una manera desigual, imprecisa y vehemente en su libro. Es una eclosión poética inconsciente todavía.

Asomado el autor á la literatura, se ha admirado de todo y todo lo ha cantado en arrebatos de exaltada inspiración. Se advierten en los temas y en el tono de sus poesías influencias de diversas escuelas y personalidades, y aun influencias secundarias derivadas principalmente de poetas castellanos contemporáneos, tan dudosos como Villalpessa. Es este un fenómeno que he consignado también en otros poetas valencianos de la nueva legión juvenil.

Pero cuando el poeta se ciñe á los temas regionales y cobra su expresión el profundo sentido de la verdad, entonces una gran pureza es dada á su arte y admiramos en Martínez Ferrando una seguridad personal precursora de gloriosas inspiraciones.

En estos momentos de gracia ha escrito el poeta composiciones como *L'horta*:

L'horta sols es pau
baix d'un cel tot blau.
Es un cant d'aucells dalt de les palmeres
entre'ls tarontjers,
en les oliveres,
en els mangraners,
dalt de les figueres y entre les moreres.
Es dolça armonía
allà en l'alquería.
Es un aire suau que movent les branque-
[tes
deixa'l descobert
les barraques blanques..

en las cuales la honradez poética llega á despertar la mayor simpatía y hace esperar del autor una madurez jugosa.

* *

CERTAMEN DEL REI EN JAUME I.—*Publicació Tarraco*.—*Ateneu de Tarragona*.—Tipografía de Francesch Sugrañes.—MCMXI.

Contiene este libro el historial y documentos más importantes del certamen celebrado en Tarragona en honor de *l'Alt Rei en Jaume I*, con motivo del VII centenario de su nacimiento.

Merecen atención especial: El discurso del benemérito erudito D. Jaime Massó Torrents, acerca de la *Crónica* del glorioso monarca; la correctísima memoria literaria del Rndo Dr. D. Jaime Bofarull, el discurso de gracias de don A. Caballé Goyeneche y la poesía premiada de Mn. Llorens Riber:

A un convit reyal invita Tarragona
qu'altre temps assegué com en taula re-
[dona
la flor dels cavallers entorn d'un jove Ar-
[tús.

en la cual vibra el más encendido lirismo del eximio poeta mallorquín.

La presentación del libro esmeradísima.

* *

DONCELL QUI CERCA MULLER.—*Follia amorosa en un prelude y tres actes*.—per *Adrià Gual*.—Baixarías, editor.—Barcelona.

La Biblioteca teatral que publica el Sr. Baixarías, tiene un curiosísimo valor de información. No sólo por el interés con que dá á conocer las versiones catalanas de las obras extranjeras de más significación artística, sino también por el cuidado con que recoge y agrupa en esta época de decadencia de nuestro teatro (yo diría decadencia de nuestros autores dramáticos) las generosas tentativas de los pocos que con elevadas miras cultivan el arte dramático.

Entre los cuales figura A. Gual en primer término. Es el ilustre autor de *L'emigrant*, de aquellos que nunca se han dejado abatir, dispuesto siempre á la lucha con nuevos alientos vigorizadores. La curiosidad insaciable de su espíritu y la extensa preparación literaria con que ha sabido fomentarla, le han armado de agilidad suficiente para no abandonarse á rutinarios efectismos, haciéndole dócil á las solicitudes de toda inquietud...

Su más reciente manifestación está en la *follia amorosa* DONCELL QUI CERCA MULLER.

Con motivo de su primera representación, los críticos teatrales ya juzgaron la obra. Yo sólo quiero hacer constar el cuidado con que en ella se ha llevado una mayor elevación literaria al teatro catalán; la dignidad rejuvenecedora que le ha comunicado una fábula bien distinta de los mezquinos argumentos de ocasión á que estábamos acostumbrados y la amplitud idealizadora del verso, único remedio para que mejoren actores, autores y público.

El público se aleja de nuestro teatro porque ha llegado á creer no sea burla la vaciedad de muchos autores y ha sentido el cansancio deprimente de ciertos temas predilectos. Querer que vuelva al teatro por patriotismo, es el mayor de los absurdos.

Gual ha visto claramente el problema, y ha querido que la propia fuerza del teatro cautivara nuevamente al público. La discreción con que sabe mezclar los elementos heróicos de un teatro de ensueño con los elementos naturales de un teatro menestral; el secreto de saber valerse del prestigio histórico en el punto mismo en que puede prescindirse de la fidelidad absoluta; el dominio de todos los resortes de la habilidad teatral y las propias facultades de escritor, han de ayudarle en su empresa.

Doncell qui cerca Muller es una buena iniciación.

El libro es de los mejor presentados

que nos ha ofrecido la Biblioteca del Sr. Baixarías.

* * *

QUESTIONS DE GRAMÁTICA CATALANA, por Pompeyo Fabra. — Vol. 114 de la Biblioteca l'Avenç.—Barcelona.

Bien está que al lado del esfuerzo creador de nuestros poetas y prosistas, el esfuerzo científico de los filólogos venga á colaborar en la elaboración de nuestro idioma preparándole para los mejores esplendores literarios del incipiente Renacimiento.

Pompeyo Fabra es de nuestros filólogos el que, con más seriedad científica, ha trabajado por la depuración gramatical de nuestra lengua.

La aparición de las *Questions de Gramàtica Catalana* en el preciso momento en que empieza á dar sus frutos la labor del Dr. Segalá en la preparación de un núcleo de iniciados en los estudios clásicos, y retornan de sus excursiones de estudio por el extranjero los filólogos pensionados de la Diputación, hacen suponer que es ya llegado el momento de unificar los esfuerzos dispersos, cumpliéndose el paternal deseo de nuestro gran propulsor de la cultura, el Excelentísimo Sr. D. Enrique Prat de la Riba.

Questions de Gramàtica Catalana, deja resueltos definitivamente muchos problemas cuya indecisión ha sido hasta hoy causa de lamentables desigualdades entorpecedoras del proceso ascensional de la literatura catalana. Yo no llegaría á suscribir todas las afirmaciones del Sr. Fabra; pero no vacilo en proclamar que en su libro debemos *estudiar* todos cuantos amamos la lengua catalana.

Siendo motivo de verdadera satisfacción el capítulo: *L'obra dels nostres descastellanitzans* en el cual á manera de introducción se resume muy cuerda-mente el sentir general del autor en materia tan importante.

Merece felicitaciones la Biblioteca l'Avenç, por la iniciativa de publicar el

valioso libro de D. Pompeyo Fabra, entre sus ediciones populares.

* * *

Pere Salom.—GITANOS.—*Llibre d'amor y de pietat*.—Barcelona.—Societat Anònima «La Neotipia».

Libro de impresiones naturalistas veladas por una idealidad que oscila entre la delicadeza y el sentimentalismo.

No hay en este libro la rudeza jugosa y primitiva con que Vallmitjana ha incorporado á la literatura los mismos tipos y costumbres, y, aun el amor y la piedad del autor parecen recursos de un arte débil, inseguro de sus propios medios si se comparan (ya que el tema nos lleva á la comparación), á la profunda piedad humana que anima con sus fulguraciones alguna de las páginas de *La Xava*.

Yo diría de Vallmitjana, que tal vez sin saber de él, ha bebido en las mismas fuentes de amor que Charles Louis Philippe el de *María Donadieu y Bubu de Montparnasse...*

Del autor de *Gitanos* no me atrevería á decir otro tanto á causa de la poca consistencia de sus narraciones.

Ciertamente se advierte en ellas una buena sinceridad deseosa de perfección; pero quedan el contenido y el estilo del libro dentro de los límites de lo entretenido y amable.

La presentación esmerada.

* * *

LA DÓNA D'AIGUA Y ALTRES CONTALLES.—*de Andersen*.—Traducción de J. Massó Ventós.—Vol. 115 de la Biblioteca Popular l'Avenç.

Es Andersen uno de aquellos escritores que no pueden envejecer.

Su incorporación al catalán, que tan huérfano se encuentra de esfuerzos imaginativos, es empresa que debemos agradecer á la Biblioteca de l'Avenç y al traductor D. J. Massó Ventós.

J. M. LÓPEZ PICÓ

cuelas elementales; en diciembre de 1910 pasaban de 7.525. En 1885 existían 8698 clases; en 1910 hay 20.631.

A tan animadores resultados han contribuido por igual y de ello pueden enorgullecerse, la iniciativa privada y los poderes públicos. La acción paralela de estas dos fuerzas sociales, ha hecho retroceder la ignorancia, para mayor bien del país.

Ha llegado el momento de hacer un esfuerzo intenso.

Si la nación belga quiere continuar ocupando un lugar eminente entre las naciones, es necesario que mejore la calidad de sus agentes de producción.

El porvenir será del pueblo cuya instrucción y educación sean más perfeccionadas, mejor adaptadas á las necesidades de los tiempos presentes y más conformes al genio de la raza.

Los belgas llevan la libertad en su misma sangre. Sus instituciones se han desarrollado dentro de la libertad. Gracias á la libertad de que ha gozado el padre, para mandar su hijo á la escuela que mejor cuadre á su ideal, se ha visto aumentar de día en día el número de estudiantes y la frecuentación escolar, aun fuera de toda presión legislativa. Cualquiera ley que contrariara este instinto de libertad sería condenada á la esterilidad. La base necesaria para la reforma escolar debe de ser esa libertad en la elección de la escuela.

Principio del bono escolar.—Libertad y gratuidad.—Los comités de beneficencia.

Con el fin de dar el máximo de garantías y extensión al principio de la libertad, el Gobierno propone: que se entregue un bono escolar en manos del jefe de familia para que con entera libertad mande á su hijo á la escuela que sea más de su gusto.

De entre todos los sistemas propuestos, no hay otro que mejor garantice la libertad en la elección de escuela.

No hay otro que ponga más á cubierto esta libertad del padre.

Los poderes públicos se dirigen al padre la víspera de abrirse los cursos y le dicen: «Tenéis dos hijos de seis á catorce años. Ahí van dos bonos con sus nombres; elegid la escuela donde queráis mandarles» «¿preferís la escuela municipal? id, entregad los dos bonos á la dirección de esta escuela», «¿dáis la preferencia á una escuela libre?, entregad los bonos á la dirección de la misma; si elegis la primera escuela para el mayor de los chicos, dadle uno de los bonos reservando el otro, si así lo preferís, para la segunda escuela. Sois libre; haced lo que os plazca.»

El proyecto de gobierno belga dá de este modo, al jefe de familia, el máximo de libertad en la elección de la escuela. Rodea al mismo tiempo el ejercicio de esta libertad; del máximo de garantías no conviene que esa libertad pueda turbarse ni contrarrestarse. A la

El Estatismo y la Cultura

La Nueva Ley de Instrucción Pública en Bélgica

El Estado Belga impone la Instrucción Obligatoria y Gratuíta

Nueva lección que recibimos del pueblo y del gobierno belga, será de gran utilidad á nuestros lectores conocer la ley recientemente aprobada en aquella nación por los esfuerzos mancomunados de católicos, liberales y socialistas, imponiendo la enseñanza primaria con carácter obligatorio, y por ello insertamos aquí el texto íntegro, no dudando causará esto gran satisfacción á

todos nuestros amigos que se orientan en las modernas corrientes estadísticas y culturales.

Exposición de motivos y texto de los artículos

Bajo la legislación de 1884 y de 1895 la enseñanza elemental ha ido en progresión ascendente.

En 30 de junio de 1884 había 4.810 es-

libertad de derecho debe corresponder la libertad de hecho.

Más aun. A fin de evitar cualquiera objeción que previniere de la condición del padre, el proyecto gubernamental propone para todos los niños, la posibilidad de ser admitidos gratuitamente por cualquiera escuela municipal, adoptada ó adoptable, que acepten el bono escolar.

Con la libertad la gratuidad.

La utilidad social de la instrucción elemental, en nuestros tiempos, reviste tal importancia que los poderes públicos—Estado, provincia y municipio—no deben titubear en tomarlos á su cargo.

Así, desde luego, quedará libre la junta de beneficencia, cuyos recursos disponibles podrán destinarse á desarrollar entre los niños de los indigentes la tan meritoria obra del alimento y vestido escolares.

Los niños no abandonarán la escuela antes de los 13 ó 14 años

Más aun: La ley debe armar al padre desde luego contra su propia flaqueza. Tanto el interés del niño como el interés social exigen que el trabajador de mañana no esté al servicio ajeno demasiado pronto.

Puesto que sería en detrimento de su instrucción elemental; no estaría lo suficiente armado para la vida, y estaría en peligro de convertirse en un naufrago social; y aun cuando su salud no estuviere en grave peligro, cuanto menos, las posibilidades de su futuro desarrollo intelectual y moral quedarían notablemente disminuídas. Y esto debe evitarlo la nación.

Por esto es que el proyecto de ley prohíbe que puedan emplearse niños de menos de 14 años.

Seguramente, deben ser respetados los derechos adquiridos; es necesario aplicar las disposiciones con las modificaciones, que la equidad aconseje y la prudencia indique; es necesario que el espíritu de los interesados se acostumbre á las nuevas necesidades sociales.

Pero transcurrido que sea el tiempo razonable, el interés del niño exige que sea aplicada la ley; la sociedad extenderá la protección al niño desde los 6 á los 14 años para que puedan recibir la enseñanza elemental, que se considera indispensable en los actuales tiempos; no puede consentirse que la fábrica, el taller, la empresa en sentido lato, les prive de formar su espíritu, su corazón en la escuela que elija su padre.

La tendencia civilizadora en nuestros tiempos se orienta toda ella por este camino.

Queda prevista una excepción.

Cuando á los 13 años el niño haya prematuramente conquistado el certificado de estudios elementales prodrá trabajar á sueldo y se le admitirá en la escuela técnica.

Pero la enseñanza elemental, que progresa por dos años, debe adaptarse á las modernas necesidades. No hay duda que lo que llamamos enseñanza

general continuará ejerciendo su fecunda influencia; pero por el sistema de los *tiempos-medios* ó de otra manera, es necesario que una parte de esta enseñanza esté saturada de enseñanza profesional, práctica y manual. Con ello el niño saliendo de la enseñanza elemental podrá presentarse en el umbral de la escuela profesional y allí recibir la educación técnica que necesita.

La obra nacional á la que el Gobierno invita á las Cámaras no esta inspirada en otras razones que en las de un orden patriótico y pedagógico.

Obligación que tendrán los padres de hacer instruir á sus hijos.

Las personas responsables de la educación é instrucción del niño, que tienen garantido su derecho, por el conjunto de nuevas disposiciones, tienen el deber de hacer instruir este niño usando del bono escolar como á buenos padres de familia. Si se muestran negligentes, á la autoridad social, juez de paz, corresponde recordarles su deber.

El proyecto enumera las causas legítimas de excusa, pero prevé, al mismo tiempo, el procedimiento á que deberá recurrirse en caso de repetida negligencia ó de obstinada mala voluntad. Inspirándose en la experiencia de países vecinos, el Gobierno ha buscado las soluciones que más convengan á las costumbres del maestro.

El mecanismo del bono escolar. —Intervención de las provincias y los municipios.

Para evitar la más leve sospecha de parcialidad política, la administración de la caja del bono escolar estará en manos de una comisión especial, en la que estarán representados los tres poderes públicos interesados. Gracias á estas disposiciones, que reducirán á su más mínima expresión las formalidades de contabilidad y liquidación, la aplicación de dicho sistema podrá hacerse muy sencillamente, casi mecánicamente.

Las dos bases del cálculo para el bono escolar, representan los dos elementos indispensables á la vida normal y al funcionamiento de una escuela elemental: el maestro y el material clásico.

El número normal de alumnos de una clase será de cincuenta. Mucho se habrá progresado en nuestro país el día en que este número no sea sobrepujado. Y fuera de desear que de día en día descendiera dicho número. En muchas localidades ya se ha alcanzado este progreso; es una tendencia que conviene aplaudir.

Partiendo del bono escolar de una parte, y de 50 alumnos por clase de otra, se llega aproximadamente á las siguientes cifras que para facilitar el cálculo hemos ligeramente redondeado:

Categoría de los Municipios	Bono Escolar
4. ^a (de 5.000 h. y menos)	30 fr.
3. ^a (de 5.001 á 40.000)	32 »
2. ^a (de 40.001 á 100.000)	34 »
1. ^a (de 100.000 y más)	36 »

Estas cifras son las que fijarán, partiendo de los datos actuales, el valor del bono escolar.

En este valor el Estado toma á su cargo la parte más considerable, los seis décimos, dejando sólo para el municipio el peso de tres décimos.

El gobierno estima que en ese aumento de las cargas públicas que impone la nueva ley, no debe obligarse á los municipios á intervenir de un modo que desequilibre su presupuesto.

Por esto, no duda el Gobierno en asumir la mayor parte de las nuevas cargas, manteniendo intacta la base municipal de la enseñanza elemental. En resumen, la nueva carga contributiva del Estado, calculándola por clase subvencionada, según los métodos hoy en boga, será superior en unos 250 fr. á la contribución actual. Así tendremos que el municipio recibirá más de 250 fr. por clase de escuela municipal adoptada ó adoptable.

Traduciéndolo al lenguaje de la presente ley diremos que el Estado intervendrá respectivamente, con 18 fr. en los municipios inferiores á 5.000 habitantes; con 13,20 fr. en los municipios de la 3.^a categoría; con 20,40 fr. en los municipios de la 2.^a categoría, y con 21,60 en los municipios de la 1.^a categoría.

Esta generosa intervención del Estado por medio del bono escolar, tendrá por consecuencia inmediata aligerar considerablemente la carga del municipio.

Y de la generosa intervención de la provincia se conseguirá un resultado semejante. La provincia, en efecto, entregará desde luego, para cada alumno, la cantidad de:

3,00 fr.	en los municipios de 4. ^a categoría
3,20 »	» » » » 3. ^a »
3,40 »	» » » » 2. ^a »
3,60 »	» » » » 1. ^a »

De modo que la intervención del municipio quedará reducida á

9,00 fr.	en los municipios de la 4. ^a categoría
9,60 »	» » » » 3. ^a »
10,20 »	» » » » 2. ^a »
10,80 »	» » » » 1. ^a »

Si es necesario pues que el municipio intervenga desde ahora en el bono escolar de todos los niños desde los 6 á los 14 años, es indudable que la ayuda financiera que del Estado y la provincia recibirá reducirán á un mínimo este aumento, no teniendo por tanto nada de excesivo.

Y este ligero aumento será en muchos casos más aparente que real, ya que hay que considerar que la instrucción generalizada y perfeccionada redundará más tarde en bien del municipio aportando mucho más de lo recibido: disminución de gastos en la beneficencia pública, aumento de capacidad en los agentes de producción, probabilidad de mayor prosperidad económica; y además de estas ventajas económicas que sólo citamos como ejemplos, que las ventajas de orden moral quedan aseguradas con una educación más perfeccionada. Aparte de esto la familia munici-

pal tiene, como la familia de sangre, deberes sociales de los que no puede eximirse, y entre estos deberes es el de la formación de los niños el más imperioso.

Pero si bien es justo que la nueva organización escolar no dé por resultado un aumento desmesurado en las cargas municipales, conviene asimismo evitar que los municipios aprovecharan la generosa intervención del Estado y la provincia para disminuir la parte contributiva actual en el servicio ordinario de la enseñanza.

El proyecto de ley que intenta desarrollar antes que cosa alguna la enseñanza elemental y que cree que á ello deben destinarse todos los recursos posibles, prevé la obligación que cada municipio tendrá de mantener en su presupuesto escolar la cantidad media de los créditos aplicados á este fin durante los tres últimos años.

Se solicita á los municipios para que hagan algo más; no pueden hacer menos que esto.

El cuarto grado

La parte más considerable que se pide á la provincia se justifica por consideraciones de orden parecido.

Desde algunos años á esta parte las autoridades provinciales han comprendido que su misión educadora abarcaba un radio mucho más extenso. Sus iniciativas se han multiplicado, especialmente en la enseñanza profesional.

Parece que se hayan tomado á pecho el sostener los municipios en esta nueva dirección exigida por el desarrollo de nuestra civilización. Y como el cuarto grado que es la novedad pedagógica de este proyecto, estará orientada de una manera muy particular hacia la enseñanza profesional, viniendo á ser el verdadero lazo de unión entre la enseñanza elemental y la técnica, es muy natural que la provincia,—el poder tutelar de los municipios,—intervenga en una mayor proporción, correspondiente al interés que las nuevas tendencias deben inspirarle, de fecundas y productivas consecuencias.

El cuarto grado, normalmente creado para los niños de 12 á 14 años, no debe entenderse en el sentido de una misma é idéntica organización para todas las escuelas del país. La parte especial de su programa que esté orientada para la preparación á la enseñanza profesional variará según las exigencias de las regiones y de las localidades; adaptándose, por tanto, á estas necesidades locales.

La utilidad de esta nueva orientación en nuestra enseñanza elemental nadie la discute ya. Tiene el valor de una reforma verdaderamente nacional, por encima de las miras políticas partidistas. Ella basta para justificar los nuevos sacrificios que se piden á los poderes públicos y principalmente al Estado. Colocando á nuestros productores en mejores condiciones, nuestro país podrá alimentar la esperanza de figurar entre

las potencias que marchan á la cabeza del progreso económico.

Los Maestros

Pero para desarrollar estas reformas es necesario un cuerpo de maestros á la altura de los nuevos trabajos.

Este proyecto de ley mejora su situación material, suprimiendo la quinta categoría, y aumentando hasta 1.400 francos como á minimum de sueldo á los maestros de la categoría cuarta; aumentando proporcionalmente los sueldos de los sub-maestros, acordando tres nuevos aumentos cuatrienales, y aumentando en 300, 400, 600 y 800 francos respectivamente el aumento general por habitación.

Gracias á estas medidas, la inmensa mayoría de maestros en funciones tendrá una mejora real en su situación.

En estos nuevos sacrificios de los poderes públicos, apreciarán estos merítimos funcionarios, la estima que inspira su modesta cuanto fecunda labor; el país, que funda en su capacidad y celo la esperanza en la aplicación de las nuevas reformas, verá con cuanto interés se lo toman.

Estas reformas tal como el proyecto de ley las propone, necesitarán no ya sólo un esfuerzo en su aplicación—que el Gobierno cree realizar por medio de un sistema de cursos especiales, etc.—sino un aumento considerable en el personal docente. Para formar el nuevo personal, se modificarán de una manera apropiada, los programas de las escuelas normales. Mientras no llegue la reforma se aplicaran medidas transitorias. Como que al mismo tiempo esta ley establece jurisprudencia en materia legislativa de orden social, el proyecto de ley propone aplicarla gradualmente y en tanto cuanto las posibilidades lo permitan.

Resumen

En resumen, el proyecto del Gobierno tiene por bases, la libertad en la elección de la escuela, el ejercicio de este derecho por el padre de familia, la protección del niño, cuyo trabajo no puede alquilarse antes de haber cumplido 14 años y la generalización de la gratitud escolar.

La cantidad invertida por las juntas de beneficencia á la gratuidad escolar, podrá destinarse á la obra de alimentación y vestido de los niños de padres indigentes.

Así podrá ejercerse sin trabas el deber impuesto tanto por ley natural como por el artículo 203 del Código Civil.

Los individuos responsables de la educación de los niños ya no podrán justificar la infracción de uno de sus más sagrados deberes.

El bono escolar será pagado por los poderes públicos en la proporción siguiente: $\frac{1}{10}$ el Estado, $\frac{1}{10}$ la provincia y $\frac{1}{10}$ el municipio.

La cuantía del bono escolar está calculada partiendo del minimum necesario para vivir una escuela; el resto que

dará á cargo de los municipios ó de las direcciones de las escuelas libres.

Se añade el grado cuarto á los tres grados ya existentes de enseñanza elemental, el cual tendrá carácter profesional y se instituye para los niños de 12 á 14 años.

Se mejorará la situación de los maestros, se confiará la administración del bono escolar á una comisión especial, nombrada por el Rey, de entre los representantes de los tres poderes públicos interesados.

Este es el proyecto de ley sometido á las deliberaciones de las Cámaras. A cualquier espíritu imparcial aparecerá como el desarrollo orgánico de la obra escolar nacional, que tiene sus bases en la libertad constitucional, asegurando á la Bélgica de mañana generaciones mejor formadas, más apropiadas á nuevas situaciones, más altas para realizar futuros progresos.

El ministro de las Ciencias y de las Artes,
F. SCHOLLAERT.

El articulado de la Ley se publicará en el número próximo.

Notas feministas

El caso de Helen Keller

Hace ya tiempo que diferentes periódicos y revistas vienen ocupándose del excepcional y prodigioso caso de Miss Helen Keller, del cual, descontando la exageración y aparatosa propaganda habitual de los norteamericanos y aun las adiciones que se presta á sugerir á la fantasía, permítenos no obstante, á más de una nota informativa, señalar su principal importancia como ejemplo demostrativo de la poderosa influencia que puede ejercer sobre nosotros la educación de la voluntad.

Ser á más de ciega sordo-muda, basta para imaginarnos una desgraciada existencia llena de privaciones y causa de perturbadoras inquietudes. ¿Quién de nosotros puede substraerse á la dolorosa impresión que nos produce la sola idea de estos desventurados seres condenados á vivir en la más profunda obscuridad y el silencio?

Pues bien; según se desprende de las optimistas narraciones de Miss Helen Keller, que publican diferentes periódicos de los Estados Unidos—y conste que no avalamos su autenticidad—lejos de sentir hastío por la vida considérase feliz á pesar de sus privaciones y lamentase todavía de la presteza con que huyen las horas y los días.

Muéstrase indignada contra los que pretenden que la ceguera y la sordera la separan por completo de todo cuanto es puramente visual. Es cierto, dice, que muchas bellezas de la Naturaleza